

7745 *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Santiago de Churruga y Plaza.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Santiago de Churruga y Plaza, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Julián Ayesta Prendes, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7746 *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Rodolfo Arévalo Mackry.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Rodolfo Arévalo Mackry, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don José María Alvarez de Sotomayor, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7747 *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Andrés Drake Alvear.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Andrés Drake Alvear, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Evaristo Ron Vilas, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7748 *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José María García-Agulló y Lladó.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María García-Agulló y Lladó, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Andrés Drake Alvear, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7749 *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Tomás Chávarri y del Rivero.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Tomás Chávarri y del Rivero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Rafael Zaera Leonis, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7750 *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Fernando Castillo Moreno.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando Castillo Moreno, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Jorge del Pino y Moreno, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7751 *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Francisco de Castro y Calvo.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Francisco de Castro y Calvo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Juan Luis Maestro-León Boletti, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7752 *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Jaime Abrisqueta Martínez.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Jaime Abrisqueta Martínez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Florencio Valenciano Almoña, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.